ESTUDIO DE CASO DEL TERRITORIO DE VIDA–TICCA

KUMUÃ BASERA DEL RESGUARDO INDÍGENA EL ITILLA

# NUESTRA HISTORIA EN EL TERRITORIO

Nuestro territorio se conoce según la legislación nacional como Resguardo Indígena El Itilla. Nosotros lo llamamos Kumuã basera que significa Territorio de los kumuã (sabedores). Está localizado en la parte noroccidental de la Amazonia colombiana, en la margen derecha de la parte alta del río Itilla en el municipio de Calamar, departamento de Guaviare. La comunidad que custodia este territorio actualmente está conformada por familias indígenas procedentes del departamento vecino del Vaupés, pertenecientes a las etnias Barasano, Carapana, Cubeo, Desano, Piratapuyo, Taiwano, Tatuyo, Tuyuca y Yucuna.

El Estado había declarado estos territorios como baldíos con carácter de reserva forestal de la Amazonia. La primera persona que llegó a instalarse en estas tierras fue Mateo Espinel Montoya, en 1979. Hacia 1997 algunas familias indígenas que recorrían la zona procedentes del Vaupés se fueron instalando también. A partir de 1999, bajo el liderazgo del señor Espinel, se definieron los límites y se comenzó el trámite para la constitución de la comunidad como capitanía y el reconocimiento legal del territorio. El título colectivo como resguardo indígena fue reconocido legalmente por el Estado colombiano en diciembre de 2002. A partir de 2012 llegaron los profesores y hermanos John Jairo y Diego García quienes junto con el capitán Daniel Rodríguez supieron guiar, organizar y representarnos para tener la escuela funcionando, desde entonces fundamental para El Itilla. A partir de 2015, el capitán Héctor Belarmino García ha representado nuestros intereses ante el mundo de afuera, ha fortalecido nuestra organización para trabajar unidos, ordenar nuestras prioridades y promover, junto con su hermano John Jairo García, la construcción del Plan de Vida en el que expresamos lo que somos y lo que queremos ser. En 2019 revisamos, modificamos y ajustamos el Plan de Vida, que adjuntamos con el estudio de caso.

Este fue territorio ancestral del pueblo indígena Carijona que fue diezmado por las epidemias y las caucherías. Sabemos que en el sitio donde está nuestro asentamiento, en el puerto sobre el caño Barro, los carijonas se hicieron un canal para escapar de los Caribe, de los perros que comían gente según las historias, pasaron como gente visible e invisible y llegaron a la Serranía de Chiribiquete (que ellos llamaban en su lengua «Chiribiqueque»). Hay algunos que quedaron allá no contactados. Nosotros entonces ahora hemos recibido el encargo de ser «Guardianes de la Serranía de Chiribiquete», hemos quedado como guardianes del territorio de ellos. Por eso, estamos conjugando ambas historias de origen, la nuestra como Tukano Oriental con sabiduría de los kumuá Tuyuca, y la de los Carijonas, porque nosotros somos sobrevivientes de la cultura y estamos dándoles ojos a ellos, como cuidadores del territorio y haciéndolos sobrevivir históricamente.

Aunque este no es nuestro territorio de origen, mantenemos y compartimos los valores y principios éticos de nuestra Ley de Origen. Consideramos el territorio como fuente de vida; valoramos la oportunidad de vivir en unidad y fortaleza, con organización y gobierno propio, alegría, esperanza y paz, y aportando al sostenimiento de la «maloca común» que es la Tierra. No somos ajenos a la necesidad de adaptación mediante el intercambio con los demás, pero queremos hacerlo sin perder nuestra identidad como indígenas.

El globo total del resguardo es de 8719 hectáreas y 2760 metros cuadrados. Este globo, sin perder la especificidad de resguardo indígena, quedó incluido dentro de la última ampliación del Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete, según resolución de 2018 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, resultado de un acuerdo de consulta previa en el que se reconoce la plena propiedad colectiva de las comunidades indígenas sobre el Resguardo, que no se afecta por el traslape con el Parque.

# ORGANIZACIÓN Y GOBIERNO PROPIO

Las 28 familias (en total 117 habitantes) que hoy conformamos la comunidad migramos desde diferentes lugares del Vaupés, en especial de los ríos Cuduyarií, Querarií, Papurií, Yapuú y Caño Ti, algunas desde el año 2000 y las demás por invitación o filiación. Nos reconocemos como una comunidad de familias indígenas pertenecientes a la familia Tukano Oritental. Como en todos los grupos étnicos Tukano Oriental, la toma de decisiones es responsabilidad de nuestras autoridades ancestrales que son los sabedores a quienes llamamos ‘payés’ y ‘kumús’. La comunidad está bajo su responsabilidad y les obedecemos porque sus palabras llevan la tradición, la cultura y el mandato espiritual.

Las esposas de los kumús son consideradas también como autoridades y sabedoras que participan en algunas ceremonias del calendario tradicional contestando los cantos. Ellas cumplen un papel importante como autoridades liderando a las demás mujeres en la siembra de la chagra, la provisión de los alimentos, la preparación de la chicha para las ceremonias y resguardando los conocimientos y las semillas tradicionales.

La legislación colombiana especial para indígenas reconoce en los territorios indígenas las entidades especiales de carácter especial con su gobierno propio y autoridades tradicionales. En El Itilla estamos organizados como capitanía con una junta de gobierno conformada por capitán, vicecapitán, secretario, fiscal y representante de las mujeres que elegimos en Asamblea por consenso. Estamos empeñados en fortalecer el gobierno propio cuyo centro debe ser orientar, guiar, fortalecer y representar con autonomía a la comunidad y hacer cumplir nuestro plan de vida colectivo. Sabemos que resulta fundamental avanzar en la elaboración de un manual de convivencia o estatuto interno del resguardo, que recoja las claves para mantenernos unidos, entendiendo el tipo de comunidad que conformamos y el territorio que nos es propio.

En el nivel regional, el resguardo está afiliado a la Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas de Miraflores, ASATRIMIG, y a la Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana, OPIAC.

# TERRITORIO Y RECURSOS

Nuestro territorio pertenece a la Amazonia colombiana, es decir, es selva tropical. El clima es cálido y húmedo con dos épocas: la de invierno, es decir de lluvias, entre marzo y noviembre, y otra de verano entre diciembre y febrero. La temperatura media es de 25,8oC y una humedad relativa de 84%.

Aproximadamente el 89% del resguardo está cubierto por bosques primarios y 3% son bosques secundarios que han prosperado en una zona que tuvo cultivos ilícitos antes de la legalización del resguardo y en donde nosotros hemos acordado proteger para su recuperación. Las personas de la comunidad desarrollamos nuestras prácticas tradicionales para la subsistencia en un área que corresponde a cerca de 1000 hectáreas, y que incluye bosque para cacería, pesca y rebusque y 28 hectáreas destinadas a la agricultura en chagras familiares.

Es un territorio con mucha diversidad de árboles tanto maderables como de alimentos que nos ofrece aire puro y limpio, lo que nos garantiza la supervivencia por muchos años. La gran variedad de árboles, además de ser fundamentales como bosque, son fuente de madera para la construcción de viviendas, materia prima para nuestra medicina tradicional, para la construcción de canoas, potrillos y artesanías. Nuestro bosque nos provee también de frutas silvestres que hacen parte de la dieta como por ejemplo las palmas que producen pepas silvestres y otros productos para la subsistencia como pupuña o chontaduro, seje, wasai, uva silvestre o caimarona, caimo, algarrobo y árbol del pan, entre otros.

Hemos comenzado a hacer inventarios de especies útiles dentro de nuestro territorio. De las 43 especies forestales que hemos identificado, ninguna se encuentra amenazada, ya que desde que llegamos aquí́, y una vez establecido el resguardo, hemos manejado correctamente el bosque. La construcción de las viviendas, la maloca, los recursos para la medicina tradicional, los elementos de cultura para la preparación de danzas y ceremonias están en la naturaleza y por eso la cuidamos y la conservamos siempre.

Para la medicina tradicional empleamos plantas que están dentro de la masa boscosa, de gran importancia para el tratamiento de algunas enfermedades y para realizar las ceremonias de prevención y curación no solo de las personas sino también de la naturaleza. También hemos hecho un primer inventario de las especies medicinales identificadas. Encontramos muchas especies de mamíferos y roedores, aves y otros animales. De las 33 especies de fauna silvestre inventariadas como de gran interés para la comunidad, 19 reciben una alta presión de las comunidades vecinas, pues nosotros solo cazamos selectivamente para complementar con pesca y agricultura el autoconsumo.

Tenemos ríos y quebradas (que nosotros llamamos ‘caños’) todos muy ricos en peces y en sus orillas habitan aves como las pavas cuyuyas, paujil real y paujil wepana. Hay salados naturales y artificiales a donde llegan a beber dantas, venados, cerrillos, lapas, gurres y aves. El río Itilla es fundamental para la comunidad, es la fuente de agua dulce más importante, y en época de verano la única; también es la vía de acceso principal y el mayor proveedor de pescado. Son muchas especies de peces que se han encontrado en el río Itilla y en sus caños afluentes, en especial en el caño Barro y el caño Lombriz. En el territorio también hay lagunas llenas de peces que además son sitios estratégicos de pesca en tiempo de verano. En invierno pescamos en las grandes extensiones de rebalse a orillas de los caños y lagunas. Para la pesca utilizamos artes tradicionales y de bajo impacto como anzuelos, varas, rendal, trampas (matapí, cacurí, etc.) y zagalla.

La venta o trueque de pescado ha servido a algunas familias de la comunidad para proveerse de los demás bienes de la canasta familiar. Hemos observado, sin embargo, que la oferta de peces ha disminuido bastante, quizás por la tala indiscriminada de bosques para el establecimiento de cultivos de coca en época anterior y la pesca indiscriminada por personas de las comunidades vecinas. En todo caso, valoramos los acuerdos sociales a los que hemos llegado con las comunidades vecinas sobre manejo del territorio con reglas claras para la pesca, caza y recolección de autoconsumo, y que prohíben la obtención de recursos para comercio a gran escala.

La agricultura se realiza en la chagra tradicional que nos provee la base alimentaria, junto con la pesca y la cacería. Es una agricultura de tumba y quema para la siembra de productos tales como ají́, yuca brava, yuca dulce, piña, plátano de tres variedades (el hartón, el dominico y el popocho), arroz, maíz, ñame negro y blanco, caña de azúcar, entre otros, como el cacao de reciente introducción. De toda el área del resguardo, usamos aproximadamente 28 hectáreas para los cultivos de pan coger.

La zona es muy húmeda y eso afecta el cultivo de yuca brava, que solo puede dejarse un año. Los cultivos de maíz y chontaduro son visitados por los loros guere-guere y por los micos maiceros. Hay áreas de tierra amarilla que son buenas para la chagra y en general es un territorio muy bueno para el cultivo de plátano.

# ASPECTOS SOCIOCULTURALES

Al interior de la comunidad y del resguardo se aplican normas para el manejo del territorio que se fundamentan en la tradición, la relación con los seres naturales, los sitios sagrados y las necesidades de uso (en especial en relación con las chagras, la pesca y la cacería). Mantenemos el propósito de conservar esas tradiciones ancestrales, aunque adaptadas a la realidad que nos rodea, de modo que los niños y jóvenes reconozcan y valoren su origen.

El Yuruparí, el Dabucurí y la pintura con Carayurú son rituales propios de nuestros pueblos que mantenemos como expresión viva y espiritual para renovar la vida y manejar nuestro mundo. Las ceremonias se realizan en la maloca donde nuestros historiadores y danzadores mantienen la tradición y la transmiten a nuestros hijos y nietos. Para los bailes tradicionales, que compartimos con otras comunidades del Guaviare y en festivos especiales, tenemos instrumentos y otros elementos de cultura como carrizos, mavaco, yapurutú, morroco, cascabeles, carayurú, wee, caraña y corona de plumas.

Mantenemos también el propósito de conservar vivas nuestras lenguas para nombrar el mundo y transmitir conocimiento. Hoy en día, en el resguardo se conservan las siguientes lenguas: desano, barasano, taiwano, tuyuca y carapana. La mujer es fundamental en la transmisión de la lengua propia por su función como madre y cuidadora y también por su participación activa en los rituales y ceremonias pues, escuchando a los sabedores, transmite el conocimiento a los hijos para que las culturas indígenas permanezcan. Si las mujeres no siguen participando en los rituales y charlas de los tradicionales, se pierde este legado. Por eso estamos comprometidos a mantener los rituales y que ellas participen acompañando, escuchando y transmitiendo.

Depende de las familias y de la escuela que no se acabe la riqueza cultural que hay en cada lengua indígena. Por ello estamos comenzando a construir el plan educativo comunitario (PEC) con contenidos curriculares que respeten nuestra cultura e historia como herramienta para su transmisión.

Dentro de la cultura material conservamos el tejido o cestería para las labores de chagra y cocina, en especial cernidores, matafrío, colador, soplador y balay, para nuestro propio uso y para intercambio tradicional.

# AMENAZAS Y AYUDA NECESARIA

Para los pueblos indígenas el ambiente no es solo un eje de acción del plan de vida o de los reglamentos internos sino que está en el centro de la vida: de él dependemos y a él nos debemos. El manejo del territorio depende de que la cultura esté conservada. Como venimos de otra tierra, no disponemos de todos los elementos de la cultura necesarios para realizar completas las ceremonias del calendario tradicional. Esto no solo perjudica la salud del territorio, también la salud de las personas, de la comunidad y la misma transmisión a las nuevas generaciones. Por eso hemos priorizado dentro de nuestros procesos y proyectos la búsqueda de apoyo para recuperar estos elementos de cultura como plumajes, plantas sagradas, semillas, etc.

Decíamos que queremos seguir siendo indígenas, por eso es fundamental avanzar en la construcción de nuestro modelo de educación propia que garantice la permanencia de las lenguas, la transmisión de la cultura y la identidad como pueblos indígenas.

Se acordó con el Ministerio de Medio Ambiente la ampliación del Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete con traslape sobre todo el territorio del resguardo. Esto tiene el potencial de aumentar la protección del territorio frente a actividades extractivas e ilegales, pero a la vez representa un desafío para lograr procesos de manejo conjunto sin perder la autonomía sobre el territorio. Queremos hacer respetar la propiedad colectiva sobre nuestro territorio, solicitar la ampliación del resguardo y desarrollar un plan de manejo que respete la cultura, la autodeterminación y el gobierno propio. Para ello queremos seguir trabajando en la realización de recorridos por todo el territorio para avanzar en la construcción de inventarios bioculturales y la caracterización y cartografía participativas con el fin de apropiarnos del territorio y empoderarnos social, cultural y ambientalmente.

Reconociendo la necesidad de fortalecernos y empoderarnos culturalmente, hacer valer el marco de derechos para pueblos indígenas consagrados por la ley colombiana y conservar nuestro territorio, hemos emprendido el proceso de autorreconocimiento, declaración y registro internacional como Territorio de vida–Ticca. Valoramos el trabajo en red que hemos emprendido con otras organizaciones de la Amazonia colombiana para intercambiar experiencias y conocimientos, fortalecer los propósitos y apoyarnos mutuamente.